

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.036

Fecha: 03/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2021 01198	Sucesión	DEMETRIO FEO PINZON	OTROS	Auto declara abierta sucesión	02/03/2022	01
1100140 03 016 2022 00068	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE LUIS GALINDO GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/03/2022	01
1100140 03 016 2022 00068	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE LUIS GALINDO GARCIA	Auto decreta medida cautelar	02/03/2022	01
1100140 03 016 2022 00084	Ordinario	CARLOS ALBERTO LOPEZ BARRETO	FLOR MARINA NARANJO CASTAÑO	Auto rechaza demanda	02/03/2022	01
1100140 03 016 2022 00157	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JUAN DIEGO ACUÑA GIRALDO	Auto inadmite demanda	02/03/2022	01
1100140 03 016 2022 00199	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	DIEGO FERNANDO GRAJALES GUERRERO	Auto inadmite demanda	02/03/2022	01
1100140 03 016 2022 00201	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.S.	SANDRA PAOLA LOPEZ RUBIO	Auto inadmite demanda	02/03/2022	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO

Firmado Por:

Beyanid Rodriguez Ochoa
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **417497316aa37623fddf408517cd06e3b6fe4ea2eb118d93f1a0c363bfaab8d4**

Documento generado en 02/03/2022 10:45:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>